I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 000602 **/2010**

Cerrillos, 15 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4896/2010; el Oficio N°500/600/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Alcaldicio Nº201/410/2010; la carta de renuncia presentada por doña María Antonieta Higueras Henríquez; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/410/2010, se contrató a honorarios a doña **MARÍA ANTONIETA HIGUERAS HENRÍQUEZ,** cédula nacional de identidad Nº 12.860.138-4, para que realice la siguiente función específica: "Realizar base de información conforme a supervisiones en terreno a los microempresarios de la comuna durante el período de junio a diciembre de 2010", entre el 01 de junio y el 31 de diciembre de 2010.

La carta de renuncia, de fecha 09 de septiembre de 2010, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 14 de septiembre de 2010, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **MARÍA ANTONIETA HIGUERAS HENRÍQUEZ,** cédula de identidad Nº 12.860.138-4, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/410/2010, por renuncia de la profesional.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 000602 /2010

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesada
- OMIL
- Secretaría Municipal
- Página Web